PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Julio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "[]" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Popayán, Julio de 2026

Señora
ADA LORENA CERON ROSERO
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9133488**

Coordinadora Académica
Centro de Comercio y Servicios
Popayán

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Julio del año 2026

Referencia: No **CO1.PCCNTR.9133488**
del año 2026

Juan José Murillo Aguirre, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 94524428 en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es por la suma de Cuarenta y nueve millones doscientos sesenta y nueve mil novecientos sesenta y nueve pesos M/CTE. ($ 49.269.969) COP incluido IVA, los cuales se pagaran de la siguiente manera: A). Diez (10) pagos iguales por valor de Cuatro millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y siete pesos M/CTE. ($ 4.737.497) COP Incluido IVA, por los meses de febrero a noviembre de 2026. B). Un ultimo pago por valor de Un millón ochocientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos M/CTE. ($ 1.894.999) COP Incluido IVA, por el mes de diciembre de 2026. El plazo será hasta el 12 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales como Instructor (a) para desarrollar actividades propias de la Formación Profesional Integral EN ETAPA LECTIVA Y/O PRODUCTIVA DEPENDIENDO DE LA PROGRAMACION ASIGNADA Y NECESIDAD DEL CENTRO,
mediante la orientación y ejecución de procesos formativos presenciales y/o a distancia, virtuales y/o mediados por tic en el marco del proyecto FORMACION REGULAR en las diferentes redes del conocimiento: Informática y Desarrollo de Software.

Ejecución mensual de actividades

<table>
<tr><th>Nro.</th><th>Obligaciones</th><th>Acciones realizadas</th><th>Evidencias</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Cumplir el objeto y el alcance del contrato de acuerdo con la programación asignada por coordinación Académica en el marco de las políticas de Calidad, Pertinencia y Eficacia.</td><td>Impartir formación profesional en los programas de formación Titulada o Complementaria de acuerdo con la programación asignada en las siguientes fichas de caracterización:
<table>
<tr><th>No. Ficha</th><th>Nombre Programa</th><th>Municipio</th><th>Horario</th><th>Horas Mes</th></tr>
<tr><td>3070229</td><td>Análisis y desarrollo de software</td><td>Popayán</td><td>07:00 - 13:00</td><td>54</td></tr>
<tr><td>3070230</td><td>Análisis y desarrollo de software</td><td>Popayán</td><td>07:00 - 13:00</td><td>54</td></tr>
<tr><td>3070231</td><td>Análisis y desarrollo de software</td><td>Popayán</td><td>13:00 - 18:00</td><td>60</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL HORAS MES</td><td>168</td></tr>
</table></td><td>Reporte Mensual de Instructor (RMI)</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA y desglosadas en la minuta del contrato.</td><td>Ejecución de acciones de formación profesional integral de acuerdo con las políticas y procedimientos institucionales.
<table>
<tr><td>Ficha 1.</td><td>3070229</td></tr>
<tr><td>Programa</td><td>Análisis y desarrollo de software</td></tr>
<tr><td>Proyecto</td><td>Construcción de software integrador de tecnologías orientadas a servicios</td></tr>
<tr><td>Actividad del proyecto</td><td>AP9 REALIZAR ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD DEL SOFTWARE.</td></tr>
<tr><td>Fase del proyecto</td><td>Evaluación</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>Ficha 2.</td><td>3070230</td></tr>
<tr><td>Programa</td><td>Análisis y desarrollo de software</td></tr>
<tr><td>Proyecto</td><td>Construcción de software integrador de tecnologías orientadas a servicios</td></tr>
<tr><td>Actividad del proyecto</td><td>AP9 REALIZAR ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD DEL SOFTWARE.</td></tr>
<tr><td>Fase del proyecto</td><td>Evaluación</td></tr>
</table></td><td>Guía de aprendizaje, Instrumento de evaluación y Material de apoyo registrado en la plataforma LMS Territorium</td></tr>
</table>

		<table><tr><td>Ficha 3.</td><td>3070231</td></tr><tr><td>Programa</td><td>Análisis y desarrollo de software</td></tr><tr><td>Proyecto</td><td>Construcción de software integrador de tecnologías orientadas a servicios</td></tr><tr><td>Actividad del proyecto</td><td>AP9 REALIZAR ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD DEL SOFTWARE.</td></tr><tr><td>Fase del proyecto</td><td>Evaluación</td></tr></table>	
3	Entregar informes académicos que contenga: juicios evaluativos, novedades de los aprendices (llamados de atención, inasistencia reiterada, resultado del plan de mejoramiento, actividades complementarias bien seas académicas y/o actitudinales); casos específicos para el acompañamiento de aprendices por bienestar o por coordinación académica y reporte de buenas prácticas o casos éxitos por los aprendices.	Registrar en el aplicativo Sofia Plus y en digital a quien corresponde las Novedades de aprendices, dentro de los tiempos establecidos.	Registro De inasistencias en el Aplicativo SOFIA PLUS Por medio de la presente me permito, informarle que hasta el momento no he emitido lista de inasistencias en el programa de formación Debido a que el programa es virtual todos los aprendices lo escogen por la flexibilidad para realizarlos trabajos y por razones laborales no todas las veces pueden ingresar, pero a pesar de eso, ellos saben que deben revisar la grabación de la sesión sincrónica y saben que deben tenerla responsabilidad para ver las sesión y que deben cumplir con sus evidencias tanto técnica como transversales.

Registrar en el aplicativo Sofia Plus y en digital a quien corresponde la emisión de juicios de resultados de aprendizaje evidenciado por los aprendices, en los tiempos establecidos por el procedimiento de la ejecución de la formación y reglamento del aprendiz.
Juicios para etapa lectiva

Ficha 1.	**3070229**
Programa	Análisis y desarrollo de software

<table>
<tr>
<td>4</td>
<td>Registrar los resultados de la emisión de juicios de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la</td>
<td>
<table>
<tr><td>Resultado de aprendizaje</td><td>Planear actividades de implantación del software de acuerdo con las condiciones de la solución informática.</td></tr>
<tr><td>No. Aprendices matriculados</td><td>31</td></tr>
<tr><td>No. Aprendices retirados</td><td>12</td></tr>
<tr><td>No. Aprendices aprobados</td><td>12</td></tr>
<tr><td>No. Aprendices sin valorar</td><td>7</td></tr>
<tr><td>Justificación de la no emisión de juicios</td><td>Retiro voluntario</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>Ficha 2.</td><td>3070230</td></tr>
<tr><td>Programa</td><td>Análisis y desarrollo de software</td></tr>
<tr><td>Resultado de aprendizaje</td><td>Desplegar el software de acuerdo con la arquitectura y las políticas establecidas.</td></tr>
<tr><td>No. Aprendices matriculados</td><td>37</td></tr>
<tr><td>No. Aprendices retirados</td><td>6</td></tr>
<tr><td>No. Aprendices aprobados</td><td>9</td></tr>
<tr><td>No. Aprendices sin valorar</td><td>22</td></tr>
<tr><td>Justificación de la no emisión de juicios</td><td>Retiro voluntario</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>Ficha 3.</td><td>3070231</td></tr>
<tr><td>Programa</td><td>Análisis y desarrollo de software</td></tr>
<tr><td>Resultado de aprendizaje</td><td>Documentar el proceso de implantación de software siguiendo estándares de calidad.</td></tr>
<tr><td>No. Aprendices matriculados</td><td>32</td></tr>
<tr><td>No. Aprendices retirados</td><td>12</td></tr>
<tr><td>No. Aprendices aprobados</td><td>15</td></tr>
<tr><td>No. Aprendices sin valorar</td><td>5</td></tr>
<tr><td>Justificación de la no emisión de juicios</td><td>Retiro voluntario</td></tr>
</table>
</td>
<td>Registros en Sofia plus

Reporte de juicios evaluativos

Retroalimentación de las evidencias en plataforma LMS territorium</td>
</tr>
<tr>
<td>5</td>
<td>Participar activamente en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de</td>
<td></td>
<td>No Aplica</td>
</tr>
</table>

	conformidad con la programación académica establecida.		
6	Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico y que el Centro de formación demande	Reportar detalle de acciones realizadas	No Aplica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

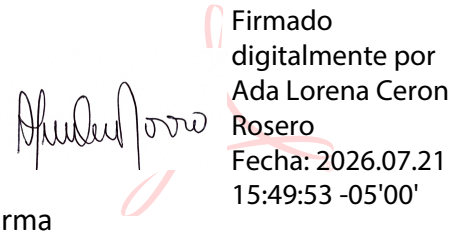
ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. No. 86005344, por la plataforma enlace operativo referente al mes de junio de 2026

Cordialmente,



Firma
Juan José Murillo Aguirre
Contratista
C.C. No. 94524428



Firma
ADA LORENA CERON ROSERO
Supervisor(a) Contrato No. **CO1.PCCNTR.9133488**
del año 2026

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.